



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, diciembre trece de dos mil veintidós

PROCESO: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
SOLICITANTE: ICBF en interés superior del niño Tae Hwa Han Jiménez Piedrahita
RADICADO: 05001-31-10-011-2022-00349-00
PROCEDENCIA: Reparto
INSTANCIA: Única
PROVIDENCIA: Interlocutorio N° 999
DECISIÓN: Aplaza audiencia

En atención al memorial que antecede remitido por la Defensora de Familia en el cual solicita aplazamiento de la audiencia programada para el día miércoles 14 de diciembre a partir de las dos de la tarde, este despacho accede a lo petitionado y en consecuencia se aplaza la diligencia referida y en su reemplazo se señala el día **3 de mayo de 2023 a partir de las 2 de la tarde.**

De conformidad a lo ordenado en el artículo 169 CGP, este despacho decreta la siguiente prueba de oficio:

1) DOCUMENTAL: La parte actora deberá allegar los documentos que permitan acreditar el parentesco del pretense curador Jhon Alexander Velásquez Piedrahita con el niño Tae Hwa Han Jiménez Piedrahita.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbf34ca4cb9a133765eb4695832ae194a1355cdf6750ebc78b1fa9b057aa95c8**

Documento generado en 13/12/2022 12:18:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>